



INVITACIÓN PÚBLICA No. 62 DE 2026
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIONES, INNOVACIÓN Y EXTENSIÓN
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS FINALES Y SELECCIÓN

12 de junio de 2026

Que el día 18 de mayo de 2026, se publicó en la página web de la Universidad y en el SECOP II, la invitación pública No. 62 de 2026 de la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión, cuyo objeto es “Prestación de servicios para la corrección de estilo, diseño y diagramación de siete (7) cartillas o guías metodológicas en el marco del financiamiento del proyecto de investigación titulado Jardines Montañeros: un recurso cultural para el turismo rural liderado por mujeres campesinas que habitan el Paisaje Cultural Cafetero y su área de influencia en el Departamento de Risaralda, derivado de la Convocatoria 963 del 2025 – Convocatoria Orquídeas: Mujeres en Inteligencia Artificial, Ciencias y Tecnologías Cuánticas 2025”

Que el día 3 de junio de 2026 se publicó la ADENDA No. 1 de la invitación pública No. 62 de 2026, la cual modificó el cronograma con el fin de garantizar la participación de posibles proponentes y teniendo en cuenta que a la fecha no se habían recibido propuestas.

Que, una vez cerrado el término para recibir hojas de vida, se evidenció la postulación por parte de cuatro (4) proponentes.

Que el día 5 de junio el proponente con NIT 816006154-3 desistió del proceso.

Que, realizada la verificación de los requisitos habilitantes por los miembros del Comité Evaluador, se procedió a consolidar los respectivos resultados, obteniéndose el siguiente resultado:

REQUISITOS MÍNIMOS PARTICIPACIÓN	PROPONENTES		
	901144063-0	900923526-8	900929708-9
Experiencia habilitante	Cumple	Cumple	Cumple
Documentación completa	Cumple	Cumple	Cumple
No presenta inhabilidades ni antecedentes	Cumple	Cumple	Cumple

En consecuencia, se evidencia que las postulaciones presentadas por los proponentes identificados con NIT número 901144063-0, 900923526-8 y 900929708-9 **CUMPLEN** con los requisitos habilitantes establecidos en el pliego de condiciones de la Invitación



Pública No. 62 de 2026, razón por la cual se procede con la evaluación y publicación de la lista de elegibles de la siguiente manera:

CRITERIOS	PROPONENTES		
	901144063-0	900923526-8	900929708-9
Experiencia específica adicional del proponente	40 puntos	40 puntos	40 puntos
Propuesta Económica	25.7 puntos	30 puntos	25.7 puntos
Presentación de portafolio editorial	30 puntos	10 puntos	30 puntos
Total	95.7 puntos	80 puntos	95.7 puntos

La presente publicación corresponde al resultado de la verificación de los requisitos habilitantes y la evaluación realizada por los miembros del Comité Evaluador designado para la Invitación Pública No. 62 de 2026.

Teniendo en cuenta que, una vez aplicados los criterios de desempate establecidos en el pliego de condiciones y en el artículo 35 de la Ley 2069 de 2020, persiste el empate entre los proponentes con NIT 901144063-0 y 900929708-9, la Universidad realizó una reunión con el fin de llevar a cabo el procedimiento de sorteo previsto como mecanismo final de desempate, el día 11 de junio de 2026 a las 4:35 p.m. a través de Google Meet.

Como resultado del sorteo de desempate, resultó ganador el proponente CULTURA T S.A.S., identificado con NIT 901144063-0.

En consecuencia, se recomienda al Vicerrector de Investigaciones, Innovación y Extensión adjudicar la invitación pública al postulado CULTURA T S.A.S. (NIT 901144063-0), quien obtuvo un puntaje total de 95.7 puntos según los criterios de evaluación establecidos en la invitación y fue el ganador del sorteo de desempate, para la “Prestación de servicios para la corrección de estilo, diseño y diagramación de siete (7) cartillas o guías metodológicas en el marco del financiamiento del proyecto de investigación titulado Jardines Montañeros: un recurso cultural para el turismo rural liderado por mujeres campesinas que habitan el Paisaje Cultural Cafetero y su área de influencia en el Departamento de Risaralda, derivado de la Convocatoria 963 del 2025 – Convocatoria Orquídeas: Mujeres en Inteligencia Artificial, Ciencias y Tecnologías Cuánticas 2025”

COMITÉ EVALUADOR

En mérito de lo expuesto y considerando que el proceso de la Invitación Pública No. 62 de 2026 se desarrolló conforme a lo establecido en el pliego de condiciones y en el cronograma del proceso, el Vicerrector de Investigaciones, Innovación y Extensión



Universidad
Tecnológica
de Pereira

acoge la recomendación emitida por el Comité Evaluador y adjudica la Invitación Pública No. 62 de 2026 al proponente CULTURA T S.A.S. (NIT 901144063-0), quien obtuvo un puntaje total de 95,7 puntos y resultó ganador del procedimiento de desempate realizado de conformidad con los criterios establecidos en el pliego de condiciones y en el artículo 35 de la Ley 2069 de 2020.

MAURICIO HOLGUÍN LONDOÑO

Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión

Universidad Tecnológica de Pereira



Universidad
Tecnológica
de Pereira